



SUSCRIPCIÓN DEL ACTA Nº 3 POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO, CONFORME LO EXPUESTO Y ACORDADO EN DICHA SESIÓN.

ACTA NÚMERO TRES.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2018, siendo las 12:45 horas, en la Sala González Suárez, ubicada en la primera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los/las Empleados/as públicos/as que a continuación se relacionan, para asistir al órgano de contratación en la valoración de la documentación relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas, y que fue presentada por el licitador en el sobre nº 2, (Expediente RJRSSP 1-18).

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Jesús Méndez Méndez, Jefe del Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones, por sustitución de la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Vocales:

- D^a. María Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, actuando en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Noemí Martín González, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría.
- D. Sergio Gregorio Díaz González, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

1

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	M ^a Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



Secretaria: D^a Zoraida de León Luis, Técnica del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

Asimismo, asiste a la sesión de la presente Mesa de Contratación la Técnica Superior de Sistemas de Información, D^a. Angélica Rojas Rodríguez, perteneciente al Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden de del Sr. Presidente, a dar la palabra a los representantes del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones, quienes proceden a dar lectura y explicación del contenido del informe técnico de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, y que se transcribe a continuación:

(...)

1. INTRODUCCIÓN

Con relación a la contratación mediante procedimiento abierto del **SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE** (en adelante ECIT), y al estudio y valoración de la **documentación del sobre nº 2**, presentada por las empresas licitadoras, y correspondiente a los **criterios de adjudicación no valorables automáticamente**, indicados en la **cláusula 13** del Pliego de Cláusulas Administrativas, que describe los criterios de adjudicación del contrato, se emite el presente informe técnico.

Las empresas a las que se ha valorado la documentación aportada son las siguientes:

1. **SHS CONSULTORES, S.L.** (en adelante SHS).

2. CRITERIOS VALORADOS

Los criterios de adjudicación valorados sobre la documentación del sobre nº 2 de las ofertas son los siguientes:

Criterio	% Ponderación
Arquitectura técnica	20%
Metodología y gestión	10%
Propuesta funcional	10%

Tabla 1 - Criterios de adjudicación no valorables mediante fórmulas (Sobre nº 2)

Se han tenido en cuenta en la valoración los siguientes aspectos generales:

2

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	M ^a Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



- La puntuación de la valoración total de estos criterios, para una determinada licitadora, ha de ser **igual o superior a 2 ptos**, sobre la puntuación máxima alcanzable de 4 ptos, para poder considerar a continuación la oferta de criterios cuantificables automáticamente.
- Cada uno de los sub-criterios, y/o apartados, se ha puntuado inicialmente de 0 a 10 puntos, aplicando los siguientes criterios generales:
 - **0 <= ptos < 3 ptos: Propuesta de mínimos:** incluye aportaciones genéricas y/o con escaso impacto en el aspecto valorado, reproduciendo esencialmente los requisitos mínimos .
 - **3 <= ptos < 6 ptos: Propuesta adecuada:** incluye aportaciones con impacto en la garantía/aseguramiento del cumplimiento de los requisitos mínimos del aspecto valorado.
 - **6 <= ptos < 8: Propuesta destacada:** incluye algunas aportaciones con impacto en el aumento de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de los objetivos del contrato.
 - **8 <= ptos < 10: Propuesta muy destacada:** incluye un conjunto importante de aportaciones con impacto alto en el aumento de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de los objetivos del contrato

La puntuación final del criterio será el resultado de aplicar sobre las puntuaciones parciales asignadas las ponderaciones definidas para cada subcriterio/apartado.

Se pasa a valorar a continuación cada uno de los criterios/subcriterios del apartado de criterios no valorables mediante fórmulas.

3. Criterio: Arquitectura técnica (20%)

La valoración de este criterio se ha dividido en los siguientes sub-criterios:

- **Facilidad de mantenimiento (correctivo y evolutivo) de la solución (25%)**
- **Rendimiento (30%)**
- **Estabilidad (30%)**
- **Escalabilidad (15%)**

La valoración de estos apartados da como resultado la siguiente puntuación agregada para el subcriterio:

	SHS
	Ptos (0-10 ptos)
Arquitectura técnica (20%)	7,05

A continuación se detalla la valoración de cada uno de los sub-criterios.

3

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



3.1 Sub-criterio: Facilidad de mantenimiento (correctivo y evolutivo) de la solución (25%)

Resumen de la valoración

Para este apartado la empresa licitadora describe en su oferta el proceso de instalación de los cambios de software que provienen del fabricante de la herramienta (Meta4 People Net4), y el proceso de tratamiento para correctivos y evolutivos propios derivados del uso del sistema, basados, en ambos casos, en un despliegue de entregas en cada uno de los entornos exigidos en el PPT (pruebas y producción) a realizar por un perfil técnico con amplios conocimientos en la arquitectura del producto ofertado. El producto ofertado contiene los mecanismos y herramientas necesarias para el correcto mantenimiento de la herramienta, asignado una valoración de 6 en este subcriterio al considerarse como adecuada para el mantenimiento de la herramienta pero que al no asemejarse a otros lenguajes de programación y herramientas de despliegue actualmente extendidos en el mercado, no permite su mantenimiento por perfiles técnicos no especializados concretamente en este producto.

	SHS
Valoración	DESTACADA (6)

Valoración Arquitectura técnica (20%): Facilidad de mantenimiento (correctivo y evolutivo) de la solución (25%)

3.2 Sub-criterio: Rendimiento (30%)

Resumen de la valoración

Para este apartado se le asigna una puntuación de 7 porque el sistema ofertado se basa en una arquitectura en capas que mejora el rendimiento al permitir su distribución en diferentes máquinas de forma sencilla, especificando la empresa licitadora en su oferta una propuesta concreta para cada uno de los elementos de esta arquitectura en diferentes máquinas junto con la posibilidad de la configuración con un componente de balanceo de carga para atender a las peticiones de los diferentes usuarios sin degradar el funcionamiento del sistema. Ambas características permiten asegurar un buen rendimiento del sistema.

	SHS
Valoración	DESTACADA (7)

Valoración Arquitectura técnica (20%): Rendimiento (30%)

3.3 Sub-criterio: Estabilidad (30%)

Resumen de la valoración

4

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



Para este apartado la empresa licitadora junto con la descripción de la arquitectura del nuevo sistema detalla cómo realizar la monitorización de los diferentes componentes de la arquitectura y realizan una propuesta para la gestión y monitorización de logs generados por la aplicación para la prevención y recuperación ante caídas del sistema. El sistema incluye también un mecanismo para la auditoría y trazabilidad de la información contenida en la aplicación. Se le asigna una puntuación de 8 en este apartado al considerarse como muy destacadas las características con las que cuenta el sistema para asegurar su estabilidad desde el punto de vista preventivo ante caídas y fallos del sistema.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (8)

Valoración Arquitectura técnica (20%): Estabilidad (30%)

3.4 Sub-criterio: Escalabilidad (15%)

Resumen de la valoración

Para este apartado la tecnología propuesta por la empresa licitadora describe las características de la misma que permiten adaptarse y crecer ante cambios como son los mecanismos de integración a través de servicios web, API Rest, carga masiva de ficheros, integración con MSOffice,..., y el procedimiento de actualización y adaptación a cambios legales proporcionado por el fabricante de la herramienta. Se le asigna en esta apartado una puntuación de 7 al considerarse que cuenta con múltiples medios que permiten que este sistema se adapte e integre al contexto de aplicaciones del Cabildo. La única deficiencia encontrada en este apartado es el uso de un lenguaje de programación propio que requiere de especialización técnica en este producto concreto.

	SHS
Valoración	DESTACADA (7)

Valoración Arquitectura técnica (20%): Escalabilidad (15%)

4.Criterio: Metodología y gestión (10%)

La valoración de este criterio se ha dividido en los siguientes sub-criterios:

- **Adecuación del equipo de trabajo ofertado, procedimientos y herramientas propuestas para asegurar una ejecución correcta y eficiente (20%)**
- **Simplificar y automatizar la realización de pruebas (20%)**
- **Simplificar y automatizar el despliegue de las nuevas versiones (20%)**
- **El aseguramiento de la calidad objetiva del Software (establecimiento y compromisos en métricas) (20%)**

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



- **Eficiencia y eficacia de la planificación propuesta para el cumplimiento eficiente de los objetivos del contrato (10%)**
- **Alcance y eficiencia de la propuesta de formación: número de horas, acciones, sesiones y número de alumnos por sesión (5%)**
- **Control y seguimiento de tareas e incidencias de forma sencilla, fiable y con visibilidad para el ECIT (5%)**

La valoración de estos apartados da como resultado la siguiente puntuación agregada para el subcriterio:

	SHS
	Ptos (0-10 ptos)
Metodología y gestión (10%)	3,65

A continuación se detalla la valoración de cada uno de los sub-criterios.

4.1 Sub-criterio: Adecuación del equipo de trabajo, procedimientos y herramientas (20%)

Resumen de la valoración

En este apartado se le asigna a la empresa licitadora una puntuación de 8 presenta un equipo adecuado para la implantación del nuevo servicio, con amplia experiencia con el producto ofertado y describe de forma detallada los procedimientos y herramientas para el posterior mantenimiento del sistema. Respecto a los procedimientos y herramientas a utilizar durante el proceso de desarrollo del sistema de información concretan el uso de la metodología SCRUM, orientado a la entregas parciales de software para cumplir con los hitos del proyecto. Finalmente proponen realizar el seguimiento y control de la ejecución del proyecto por medio de comités y con informes de periodicidad variable que muestren el estado de ejecución del mismo.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (8)

Valoración Metodología y Gestión (10%): Adecuación del equipo de trabajo, procedimiento y herramientas (20%)

4.2 Sub-criterio: Simplificar y automatizar la realización de pruebas (20%)

Resumen de la valoración

En este apartado no se le asigna puntuación a la empresa licitador al no presentar en su oferta propuestas, técnicas y/o herramientas que permitan la simplificación y automatización de la realización de pruebas del software. Sólo mencionan que se

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



realizarán distintos tipos de pruebas como parte de las diferentes tareas de ejecución del proyecto.

	SHS
Valoración	-

Valoración Metodología y Gestión (10%): Simplificar y automatizar la realización de pruebas (20%)

4.3 Sub-criterio: Simplificar y automatizar el despliegue de las nuevas versiones (20%)

Resumen de la valoración

En este apartado la empresa oferta un mecanismo de despliegue basado en entregas en base al producto ofertado (Meta4 People Net) que cuenta con las herramientas dentro del producto para el despliegue y control de versiones del software instalado. El modelo de despliegue propuesto permite realizar las instalaciones de software en los diferentes entornos de forma sencilla, simplificando en cierta medida la instalación gracias a la herramienta de despliegue con la que cuenta. No se presentan propuestas de automatización de la instalación requiriendo siempre la intervención de un técnico para su instalación. Es por estos motivos por lo que se asigna una puntuación de 7 en el presente apartado.

	SHS
Valoración	DESTACADA (7)

Valoración Metodología y Gestión (10%): Simplificar y automatizar el despliegue de las nuevas versiones (20%)

4.4 Sub-criterio: Aseguramiento de la calidad objetiva del software (20%)

Resumen de la valoración

Para este apartado de la valoración la empresa no incluye en su oferta técnicas, métricas o herramientas orientadas a medir y asegurar que una vez realizadas las entregas de software estas se ajustan a los requerimientos funcionales y que permitan medir el rendimiento del dicho software asegurando que no se introduzcan errores en el código. Por este motivo no se le asigna puntuación en este apartado.

	SHS
Valoración	-

7

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	M ^a Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



Valoración Metodología y Gestión (10%): Aseguramiento de la calidad objetiva del software (20%)

4.5 Sub-criterio: Eficiencia y eficacia de la planificación (10%)

Resumen de la valoración

La oferta presentada por la empresa licitadora no contiene una planificación de tareas y acciones por lo que no se ha podido valorar este subcriterio.

	SHS
Valoración	-

Valoración Metodología y Gestión (10%): Eficiencia y eficacia de la planificación (10%)

4.6 Sub-criterio: Alcance y eficiencia de la propuesta de formación (5%)

Resumen de la valoración

Para este apartado la empresa licitadora propone una formación previa a la puesta en producción del servicio para un mínimo de 30 usuarios en sesiones de un mínimo de 20 horas en base a los perfiles de los usuarios del sistema junto con sesiones de acompañamiento tras la puesta en producción con una duración de 1 hora hasta un máximo de 10 sesiones y 6 meses de soporte funcional experto, cubriendo con esto la formación pre instalación y el acompañamiento post-instalación más centrado en el trabajo diario de los usuarios finales, aunque no concreta las acciones y contenidos del plan de formación pre-implantación. Por estos motivos se le asigna una puntuación de 8 en este apartado.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (8)

Valoración Metodología y Gestión (10%): Alcance y eficiencia de la propuesta de formación (5%)

4.7 Sub-criterio: Control y seguimiento de tareas e incidencias (5%)

Resumen de la valoración

La propuesta de la empresa licitadora para este apartado es suficiente no destacando con propuestas que añadan valor al seguimiento y control de las tareas de ejecución del proyecto. En su oferta sí se detalla el uso de una herramienta de tickets para el seguimiento y control de incidencias, consultas y peticiones una vez puesto en producción el sistema facilitando la visibilidad para el ECIT. Respecto a la parte de ejecución del proyecto proponen la formación de un comité de dirección y un comité de seguimiento, junto a las reuniones necesarias para la toma de requisitos, como únicas herramientas

8

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



para el control y seguimiento de tareas de ejecución del proyecto. Todo esto acompañado con la documentación de apoyo a estos tres tipos de reuniones.

	SHS
Valoración	ADECUADA (5)

Valoración Metodología y Gestión (10%): Control y seguimiento de tareas e incidencias (5%)

5.Criterio: Propuesta funcional (10%)

La valoración de este criterio se ha dividido en los siguientes sub-criterios:

- **Mejora de la eficiencia del trabajo de los usuarios (25%)**
- **Facilidad de uso (25%)**
- **Cobertura funcional (20%)**
- **Flexibilidad y sencillez en la personalización (30%)**

La valoración de estos apartados da como resultado la siguiente puntuación agregada para el subcriterio:

	SHS
	Ptos (0-10 ptos)
Propuesta funcional (10%)	6.5

A continuación se detalla la valoración de cada uno de los sub-criterios.

5.1 Sub-criterio: Mejora de la eficiencia del trabajo de los usuarios (25%)

Resumen de la valoración

La propuesta funcional descrita por la empresa en la oferta se ajusta a los requisitos funcionales y técnicos del pliego, todo desde la misma aplicación, que junto con las integraciones exigidas en el pliego permite tanto generar la información dirigida a otros sistemas como consumir la información que proviene de otros sistemas reduciendo las comunicaciones manuales entre los usuarios y la duplicación de tareas de mecanización de datos. A su vez, al formar parte del mismo producto (Meta4 People Net) del actual sistema de gestión de personal y nómina no requiere de nuevas integraciones para obtener los datos necesarios para los procesos selectivo (por ejemplo, las plazas) y para poder realizar la contratación/nombramiento de personal fijo y temporal en el Cabildo. Por tanto,

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



se considera la oferta como muy destacada en este apartado asignándosele una puntuación de 8.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (8)

Valoración Propuesta funcional (10%): Mejora de la eficiencia del trabajo de los usuarios (25%)

5.2 Sub-criterio: Facilidad de uso (25%)

Resumen de la valoración

En este apartado no se ha asignado puntuación a la empresa licitadora al no incluir en su oferta detalles que permitan valorar este apartados referidos a los flujos de trabajo, funcionalidades transversales del sistema que permitan simplificar las tareas del usuario o descripción de las interfaces de trabajo o detalles relacionados a cómo cubren los criterios de usabilidad estándares para aplicaciones web.

	SHS
Valoración	-

Valoración Propuesta funcional (10%): Facilidad de uso (25%)

5.3 Sub-criterio: Cobertura funcional (20%)

Resumen de la valoración

La propuesta funcional descrita por la empresa en la oferta se ajusta a los requisitos funcionales y técnicos del pliego e incluye todos los elementos requeridos para poder crear las ofertas públicas de empleado del Cabildo, los procesos selectivos de carácter fijo y los de carácter temporal, y la generación de las listas de reserva a partir de los anteriores, permitiendo recoger la información de todas las fases. Se asigna una puntuación de 9 en este apartado por considerar que cubre las necesidades funcionales del contrato en su mayor parte con lo que ya proporciona el producto o lo que permite parametrizar/configurar, siendo el resto objeto de desarrollo por parte de la empresa.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (9)

Valoración Propuesta funcional (10%): Cobertura funcional (20%)

5.4 Sub-criterio: Flexibilidad y sencillez en la personalización (30%)

Resumen de la valoración

10

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



El sistema propuesto por la empresa licitadora en su oferta permite desde la interfaz de usuario realizar la mayoría de tareas relacionadas con la configuración de los procesos de selección de forma flexible, permitiendo al usuario realizar las tareas para definición de tablas de valores y la configuración flexible de cada proceso de selección definiendo las etapas, ejercicios, criterios de puntuación y baremación, documentación a entregar por los solicitantes,... sin necesidad de desarrollos. Se valora con una puntuación de 9 como muy destacada la propuesta por la flexibilidad a la hora de realizar este tipo de tareas desde la propia aplicación.

	SHS
Valoración	MUY DESTACADA (9)

Valoración Propuesta funcional (10%): Flexibilidad y sencillez en la personalización (30%)

6.RESUMEN VALORACIÓN

6.1 Criterios no valorables mediante fórmulas

A continuación se muestra el resultado final ponderado sobre el 100% de la licitación:

		SHS
<i>Criterio</i>	<i>% Ponderación</i>	<i>Ptos ponderados</i>
Arquitectura técnica	20%	1,41
Metodología y gestión	10%	0,365
Propuesta funcional	10%	0,65
		2,425

Tabla 2 Valoración ponderada, sobre el 100% de la licitación, criterios no valorables mediante fórmula.”

A continuación en dicha sesión la **Mesa de Contratación**, tras analizar el contenido de la valoración del sobre nº 2, propuesto en el informe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones, que se transcribe, acepta íntegramente y **por unanimidad** de sus miembros el contenido del informe técnico que se ajusta a los parámetros de valoración previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación:	C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
	María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==		



En consecuencia, **Acuerda:**

Primero.- Asignar al licitador SHS Consultores, S.L., una vez valorada la documentación contenida en el sobre nº 2, relativa a los criterios de adjudicación no valorables mediante fórmula, la siguiente puntuación, de conformidad a los criterios previstos en la Cláusula 13, letra B del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen dicha contratación:

		SHS
<i>Criterio</i>	<i>% Ponderación</i>	<i>Ptos ponderados</i>
Arquitectura técnica	20%	1,41
Metodología y gestión	10%	0,365
Propuesta funcional	10%	0,65
		2,425

Segundo.- Obtenida la puntuación mínima exigible en el Pliego de Cláusulas Administrativas (2 puntos), procederá valorar el contenido del sobre nº 3, relativo a los criterios evaluables mediante fórmulas, por lo que **se acuerda convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la apertura en acto público del sobre nº 3.**

Y siendo las 13:10 horas del día arriba referenciado se dio por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón, mediante portafirma, para su sucesiva suscripción por cada uno de los integrantes de la Mesa presentes en dicha sesión.

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		
Juan Jesús Méndez Méndez - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones	Firmado	24/05/2018 17:40:18
María Consuelo Francos Del Castillo - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/05/2018 14:21:50
Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	24/05/2018 13:11:33
Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	24/05/2018 12:55:28
Observaciones	Página	12/12
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/C/fz9dOM3i4RYIB159hogA==	

